CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 56/75 PARA LA ACTIVIDAD CÁRNICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

UNICA ESCALA SALARIAL CONVENCINAL

INFORME DE LA COMISIÓN PARITARIA NACIONAL

Mediante numerosas gestiones y otras tantas reuniones, hemos logrado establecer un Nuevo Acuerdo Salarial, UNICA ESCALA SALARIAL BASICA NACIONAL, celebrada en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/75, siendo único signatario la FEDERACION GREMIAL DEL PEROSNAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS, de aplicación entre el período 01 de Abril de 2017 al 31 de Marzo de 2018.

El acuerdo alcanzado comprende cuatro tramos, a saber:

Primer Tramo: Con vigencia desde el 1ro de Abril de 2017 hasta el 31 de Mayo de 2017, estableciendo un valor hora inicial de $ 78,75, conformado por un valor hora inicial de $70 Remunerativos y un valor hora inicial $8,75 No Remunerativos

El presentismo del Art. 17 del CCT 56/75 quedó establecido en $ 867,00 por mes y/o $ 433.50, por quincena de carácter Remunerativos.

Segundo Tramo: Con vigencia desde el 1ro de Junio de 2017 hasta el 30 de Septiembre de 2017, estableciendo un valor hora inicial de $ 80,00, conformado por un valor hora inicial de $70 Remunerativos y un valor hora inicial de $10,00 No Remunerativos.

El presentismo del Art. 17 del CCT 56/75 quedó establecido en $ 900,00 por mes y/o $ 450,00 por quincena de carácter Remunerativos.

Tercer Tramo: Con vigencia desde el 1ro de Octubre de 2017 hasta el 28 de Febrero de 2018, estableciendo un valor hora inicial de $ 88,00, conformado por un valor hora inicial de $80 Remunerativos y un valor hora inicial $8,00 No Remunerativos.

Además en este tramo el presentismo del Art. 17 del CCT 56/75 quedó establecido en $ 1000,00 por mes y/o $ 500,00 por quincena de carácter Remunerativos.

Cuarto Tramo: A partir del 01 de Marzo de 2018, regirá una única escala salarial de carácter remunerativo, con un valor inicial de $88,00, Manteniéndose igual importe para el presentismo, $ 1000,00 por mes y/o $ 500,00 por quincena, Remunerativos.